Informe de la siniestralidad laboral en Aragón.

2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.	SINIESTRALIDAD LABORAL EN ARAGÓN.	1
2.	VISIÓN GENERAL	3
3.	ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA	5
4.	ACCIDENTES EN JORNADA SIN BAJA Y CON BAJA	8
5.	ACCIDENTES IN ITINERE	9
6.	ENFERMEDADES PROFESIONALES	10
7.	SINIESTRALIDAD MORTAL EN ARAGÓN	11
8.	COVID 19 Y RIESGOS PSICOSOCIALES	12
9.	CONCLUSIONES	15
10.	PROPUESTAS DE UGT-ARAGÓN	16



INTRODUCCIÓN

El Informe de Siniestralidad Laboral de UGT Aragón del año 2021 pretende hacer un análisis comparativo sobre la evolución de la siniestralidad respecto al año anterior, con la única finalidad de conocer la evolución y reflexionar sobre los cambios y comportamientos detectados. Esta tarea nos ayuda a diseñar las acciones a emprender y contribuir a la mejora de las deficiencias detectadas.

Durante los años 2020 y 2021 la actividad laboral se ha visto directamente afectada por la crisis sanitaria que vivimos del virus del SARS-CoV-2 -de forma más severa durante el año 2020- con una parálisis de buena parte de la actividad económica y productiva. La propia enfermedad, las restricciones laborales y sociales y las medidas sanitarias han repercutido sobre la población trabajadora, también en su salud física y mental. Los datos que se reflejan en este informe han de ser considerados teniendo en cuenta esta circunstancia excepcional, como es el impacto de la pandemia para su correcta valoración.

Para la elaboración se han utilizado los datos facilitados por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), así como de otros Boletines de Estadísticas Laborales oficiales del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en relación a la información referida a personas trabajadoras por cuenta ajena en las tres provincias de Aragón y en los distintos sectores de actividad. También del Instituto Nacional de Estadística.





1. SINIESTRALIDAD LABORAL EN ARAGÓN.

DATOS GENERALES 2021

ARAGÓN	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Afiliación	
	Agrario	1.337	12	1	1.350	32.201
	Industria	4.900	42	5	4.947	101.576
ACCIDENTES EN JORNADA	Construcción	1.932	28	5	1.965	36.527
	Servicios	8.133	49	11	8.193	389.621
	TOTALES	16.302	131	22	16.455	559.926
ACCIDENTES IN ITINERE		2.215	13	4	2.232	
ENFERMEDADES PROFESIONALES		478	0	0	478	

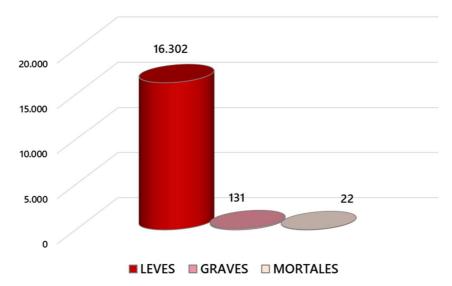
^{*} Datos de afiliación (media de enero a noviembre) Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Durante el año 2021 en Aragón se han producido 16.455 accidentes laborales en jornada; 2.232 accidentes in itinere y 478 enfermedades profesionales

Por sectores, se han contabilizado 8.193 accidentes en el sector servicios, 4.947 en la industria, 1.965 en construcción y 1.350 en el sector agrario.

Por gravedad, destaca que el mayor número de accidentes tanto en jornada como in itinere se clasifican como leves.

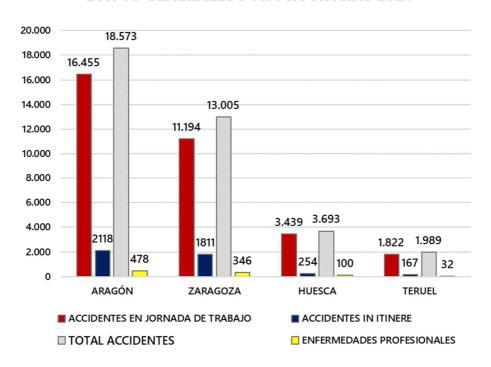
DATOS GENERALES POR GRAVEDAD 2021





Por provincias, Zaragoza es donde mayor número de accidentes se producen a lo largo del año 2021.

DATOS GENERALES POR PROVINCIAS 2021





2. VISIÓN GENERAL.

42 trabajadores al día han sufrido un accidente de trabajo (en jornada o in itinere) en Aragón

SINIESTRALIDAD LABORAL CON BAJA EN ARAGON

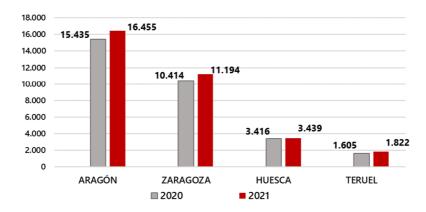
Periodo Enero-Diciembre 2020-2021

	ARAGÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL					
ACCIDENTES	EN JORNADA	DE TRABAJO							
2020	15.435	10.414	3.416	1.605					
2021	16.455	11.194	3.439	1.822					
Var. %	6,61%	7,49%	0,67%	13,52%					
ACCIDENTES IN ITINERE									
2020	1.643	1.340	205	98					
2021	2.232	1.811	254	167					
Var. %	35,85%	35,15%	23,90%	70,41%					
TOTAL ACCII	DENTES								
2020	17.078	11.754	3.621	1.703					
2021	18.687	13.005	3.693	1.989					
Var. %	9,42%	10,64%	1,99%	16,79%					
ENFERMEDA	DES PROFESIO	NALES							
2020	350	221	86	43					
2021	478	346	100	32					
Var. %	36,57%	56,56%	16,28%	-25,58%					

Elaboración propia UGT-Aragón, a partir de datos del ISSLA.

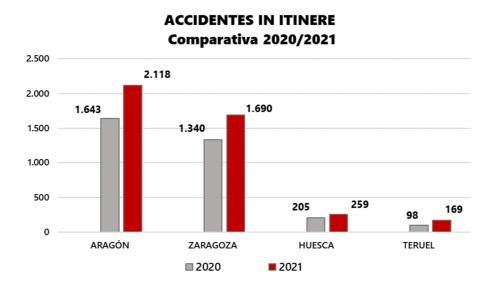
Los **accidentes de trabajo en jornada** han aumentado en las tres provincias con respecto al año anterior, Teruel es la provincia donde se produce mayor incremento, con un 13,52%.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA Comparativa 2020/2021

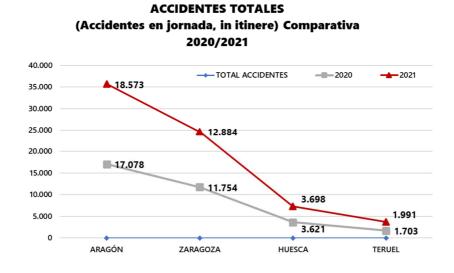




Los **accidentes in itinere**, al ir o volver al trabajo, aumentan un 35,85% en Aragón. Zaragoza es la provincia donde más aumenta (un 35,15%).



Los **accidentes totales** en Aragón aumentan un 9,42%, tanto en jornada como in itinere.



Las enfermedades profesionales aumentan un 36,57% con respecto al año anterior.



3. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA.

ACCIDENTES EN JORNADA E ÍNDICES DE INCIDENCIA POR PROVINCIAS SEGÚN GRAVEDAD

Periodo Enero-Diciembre 2020-2021

TOTALES		
TOTALES		Población
ccidentes n jornada	I.I.	afiliada
10.414	25,6	406.448
11.194	27,2	412.331
7,49%	5,97%	1,45%
3.416	36,4	93.779
3.439	36,0	95.462
0,67% -	-1,13%	1,79%
1.605	31,2	51.428
1.822	35,0	52.132
13,52% 1	1,98%	1,37%
15.435	28,0	551.657
16.455	29,4	559.926
6,61%	5,04%	1,50%
	10.414 11.194 7,49% 3.416 3.439 0,67% 1.605 1.822 13,52% 15.435 16.455	jomada 10.414

Elaboración propia UGT-Aragón, a partir de los datos del ISSLA.

Por provincias:

- ✓ El índice de incidencia aumenta en Aragón; que es el ratio que valora con mayor exactitud la accidentabilidad relacionando el número de accidentes con la población afiliada a la Seguridad Social. Así se pasa de 28 en 2020, a 29,4 en 2021, es decir, 29,4 trabajadores de cada 1.000 han sufrido un accidente de trabajo durante el año 2021 (frente a los 28 de 2020).
- ✓ Teruel es la provincia donde aumenta de forma significativa la siniestralidad laboral, con un 13,52% con respecto al año anterior, sin embargo, Zaragoza es la provincia donde hay mayor número de fallecidos con un incremento en la siniestralidad mortal pasando de 11 a 14 fallecidos en 2021.



- ✓ Los accidentes leves aumentan en las tres provincias aragonesas. Teruel es la provincia donde mayor incremento se produce (13,33%).
- ✓ Los accidentes graves aumentan en toda Aragón. Sufren un fuerte ascenso en Zaragoza y Teruel de un 73,91% y un 54,55% respectivamente. A pesar, de este crecimiento, el número de accidentes leves representa la gran mayoría de los siniestros laborales.

ACCIDENTES EN JORNADA E ÍNDICES DE INCIDENCIA POR SECTORES SEGÚN GRAVEDAD EN ARAGÓN

Periodo Enero-Diciembre 2020-2021

		LEVE	S	GRAV	'ES	MORTA	ALES	TOTA	LES	Población
		Accidentes en jornada	I.I.	Accidentes en jornada	1.1.	Accidentes en jornada	I.I.	Accidentes en jornada	1.1.	afiliada
	2020	1.259	39,7	7	2,2	3	9,5	1.269	40,0	31.726
Agrario	2021	1.337	41,5	12	3,7	1	3,1	1.350	41,9	32.201
	Var. %	6,20%	4,64%	71,43%	68,78%	-66,67%	-67,12%	6,38%	4,80%	1,50%
	2020	4.417	43,5	22	2,1	5	4,9	4.444	43,7	101.604
Industria	2021	4.900	48,2	42	4,1	5	4,9	4.947	48,7	101.576
	Var. %	10,94%	10,97%	90,91%	96,67%	0,00%	0,00%	11,32%	11,34%	-0,03%
	2020	1.753	49,8	17	4,8	4	11,4	1.774	50,4	35.222
Construcción	2021	1.932	52,9	28	7,7	5	13,7	1.965	53,8	36.527
	Var. %	10,21%	6,27%	64,71%	58,80%	25,00%	20,51%	10,77%	6,81%	3,71%
	2020	7.904	20,6	36	0,9	8	2,1	7.948	20,8	383.103
Servicios	2021	8.133	20,9	49	1,3	11	2,8	8.193	21,0	389.621
	Var. %	2,90%	1,16%	36,11%	34,04%	37,50%	34,93%	3,08%	1,35%	1,70%
	2020	15.333	27,8	82	1,5	20	3,6	15.435	28,0	551.655
TOTAL	2021	16.302	29,1	131	2,3	22	3,9	16.455	29,4	559.925
	Var. %	6,32%	4,75%	59,76%	57,40%	10,00%	8,38%	6,61%	5,03%	1,50%

Elaboración propia UGT Aragón, a partir de los datos del ISSLA.

Por sectores:

✓ El sector industrial es el que mayor aumento sufre de la siniestralidad (un 11,32%). Los accidentes graves experimentan el mayor incremento, pasando de 22 en 2020 a 42 en 2021.



- ✓ La construcción es el segundo sector donde más acusado es el aumento, del 10,77%. Aumento que sufren los accidentes leves, graves y mortales.
- ✓ Analizando los índices de incidencia, aumentan en todos los sectores. La industria y la construcción son los sectores donde más crecen, con un incremento del 11,34% y del 6,81% respectivamente. Destaca que el sector industrial sufre una pequeña caída de población afiliada, lo que repercute en el índice de incidencia.



4. ACCIDENTES EN JORNADA SIN BAJA Y CON BAJA.

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON Y SIN BAJA

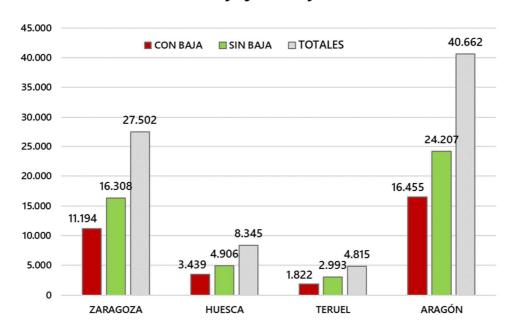
Periodo Enero-Diciembre 2020-2021

	CON BAJA				SIN BAJA		TOTALES		
	2020	2021	Var.%	2020	2021	Var.%	2020	2021	Var.%
Zaragoza	10.414	11.194	7,49%	17.782	16.308	-8,29%	28.196	27.502	-2,46%
Huesca	3.416	3.439	0,67%	4.820	4.906	1,78%	8.236	8.345	1,32%
Teruel	1.605	1.822	13,52%	3.048	2.993	-1,80%	4.653	4.815	3,48%
ARAGÓN	15.435	16.455	6,61%	25.650	24.207	-5,63%	41.085	40.662	-1,03%

Elaboración propia UGT-Aragón, a partir de los datos del ISSLA.

La siniestralidad con baja aumenta en un 6,61% y la siniestralidad sin baja desciende un 5,63%. Sin embargo, las cifras de los accidentes sin baja siguen siendo similares a los que conllevan una baja laboral.

ACCIDENTES LABORALES EN JORNADA. CON baja y SIN baja. 2021.





5. ACCIDENTES IN ITINERE.

ACCIDENTES IN ITINERE EN ARAGÓN.

Periodo Enero-Diciembre 2020-2021

	ARAGÓN			ZARAGOZA			HUESCA			TERUEL		
	2020	2021	Var.%	2020	2021	Var.%	2020	2021	Var.%	2020	2021	Var.%
Leves	1.597	2.215	38,70%	1.375	1.794	30,47%	199	254	27,64%	99	167	68,69%
Graves	21	13	-38,10%	16	10	-37,50%	4	4	0,00%	1	1	0,00%
Mortales	7	4	-42,86%	5	1	-80,00%	0	2	200,00%	0	1	100,00%
TOTALES	1.625	2.232	37,35%	1.396	1.805	29,30%	203	260	28,08%	100	169	69,00%

Elaboración propia UGT-Aragón, a partir de los datos del ISSLA.

En Aragón se producen 2.232 accidentes de trabajo in itinere, 2.215 leves, 13 graves y 4 mortales durante el año 2021, un 37,35% más que el año pasado.

Por provincias: Aumento general de todas las provincias, siendo Teruel la provincia donde mayor aumento se registra, un 69,69% más.

Por gravedad, se sigue manteniendo la tendencia general de clasificación en leve los accidentes, dándose el mayor porcentaje de estos.



6. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA.

Periodo Enero-Diciembre 2020-2021

	EE	PP CON B	AJA	EE	PP SIN BA	AJA	EEPP TOTALES		
	2020	2021	Var.%	2020	2021	Var.%	2020	2021	Var.%
Zaragoza	221	346	56,56%	332	311	-6,33%	553	657	18,81%
Huesca	86	100	16,28%	121	103	-14,88%	207	203	-1,93%
Teruel	43	32	-25,58%	41	55	34,15%	84	87	3,57%
ARAGÓN	350	478	36,57%	494	469	-5,06%	844	947	12,20%

Elaboración propia UGT-Aragón, a partir de datos del CEPROSS

Las enfermedades profesionales con baja declaradas en el 2021 en Aragón aumentan un 36,57%. El incremento más importante se produce en la provincia de Zaragoza.

Se han reconocido 947 enfermedades profesionales en Aragón, de las cuales 478 han causado baja laboral y 469 son patologías sin baja médica.



7. SINIESTRALIDAD MORTAL EN ARAGÓN.

26 trabajadores han fallecido como consecuencia del trabajo (en jornada o in itinere) en Aragón en 2021

	ACCIDENTES EN JORNADA	ACCIDENTES IN ITINERE	ENFERMEDADES PROFESIONALES	TOTAL		
ARAGÓN						
2020	20	7	0	27		
2021	22	4	0	26		
Var. %	10,00%	-42,86%	0,00%	-3,70%		
Zaragoza						
2020	11	5	0	16		
2021	14	1	0	15		
Var. %	27,27%	-80,00%	0,00%	-6,25%		
Huesca						
2020	5	2	0	7		
2021	5	2	0	7		
Var. %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Teruel						
2020	4	0	0	4		
2021	3	1	0	4		
Var. %	-25,00%	100,00%	0,00%	0,00%		

Elaboración propia UGT-Aragón, a partir de los datos del ISSLA.

El año 2021 se caracteriza por un descenso de la siniestralidad mortal pasando de 27 fallecidos en 2020 a 26 en 2021, lo que supone una disminución del 3,70%.

Este descenso afecta a los accidentes mortales producidos en Zaragoza y Huesca.



RADIOGRAFÍA DEL ACCIDENTE MORTAL EN JORNADA

Tras el estudio de las distintas variables, el perfil de la persona accidentada en Aragón es un hombre (23 eran hombre y 3 mujeres), con un promedio de edad de 48 años que pertenece al sector servicios (11 fallecidos). Trabaja en una empresa de menos de 25 trabajadores con una antigüedad de más de 3 años, y con contrato indefinido. La causa de la muerte se debe a las condiciones de trabajo en primer lugar, seguido de patologías no traumáticas.

COVID 19 Y RIESGOS PSICOSOCIALES.

En el ámbito laboral la pandemia por COVID – 19 ha generado un impacto, modificando fuertemente los entornos laborales y las relaciones interpersonales tal y como estaban configurados con anterioridad a la expansión de la enfermedad. Sin embargo, las secuelas de la pandemia van más allá de los aspectos físicos en términos de salud y nos preocupan las consecuencias psicológicas que está ocasionando en el ámbito laboral, la necesidad identificarlas y prevenirlas.

Las medidas de prevención dirigidas a evitar la propagación de los contagios en el trabajo han sido y siguen siendo, una prioridad para UGT durante este periodo, así como la aplicación de los protocolos evitar su expansión hacia el exterior, pero son igualmente de importantes en lo relativo a la salud mental y los riegos psicosociales, los que nos está prestando la debida atención.

La salud mental la gran olvidada

Unido a la importancia de cuidar la salud mental es positivo que esto trastornos, estén siendo objeto por fin, de debate social más aún, tras las duras vivencias que ha provocado la pandemia, teniendo un efecto multiplicador del que no tenemos estudios.

El miedo al contagio, los confinamientos, el retorno al trabajo, la falta de EPIS adecuados, la imposibilidad de desconectar en los casos de teletrabajo o las situaciones de sobrecarga debido a la enorme cantidad de bajas laborales, etc. han puesto de manifiesto si cabe aún más la necesidad de cuidar los aspectos que afectan a la salud mental en su conjunto, como aquellos factores de origen laboral.



La Encuesta Nacional de Salud en España (ENSE) del Ministerio de Sanidad cuyo último informe es de 2017 ya advertía que en España 1 de cada 10 personas de más de 15 años tiene diagnosticado un problema de salud mental (10,8%). La ansiedad y la depresión se declaraban en la misma proporción, un 6,7% cada una de ellas.

Los datos más recientes son los que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la Encuesta Europea de Salud del año 2020. Según este estudio, 153.700 personas en Aragón de más de 15 años manifestaban tener algún tipo de sintomatología depresiva, un 72, 2% de ellas mujeres (111.000 personas).

Severidad de la sintomatología depresiva según sexo. Población de 15 y más años. Aragón, año 2020 (Unidades: miles de personas)

	Leve	Moderada	Moderadamente grave	Grave	Total	% sobre total	% sobre población Aragón
Hombres	29,4	12	1,3	0	42,7	27,80%	6,50%
Mujeres	78,8	23,6	4,5	4,1	111	72,20%	16,50%
Ambos sexos	108,2	35,6	5,8	4,1	153,7	100,00%	11,50%

Fuente: Elaboración propia con datos a través de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En lo relativo al ámbito laboral no existen datos específicos sobre los riesgos psicosociales asociados al trabajo. Solo esta última encuesta ofrece datos de ámbito nacional en la relación con la actividad económica y recoge que el 7,4 % de la población trabajadora en España dice tener algún tipo de sintomatología depresiva con diferente grado de severidad, es decir, más de dos millones de personas trabajadoras si se tiene en cuenta a los desempleados. Este último colectivo, el de personas desempleadas asevera tener algún tipo de esta sintomatología en un 15,5%.



Severidad de la sintomatología depresiva. Población de 15 y más años. España, año 2020 (Unidades: miles de personas)

	Leve	Moderada	Moderadamente grave	Grave	Total casos	TOTAL Población	% sobre TOTAL	% sobre POBLACIÓN
TOTAL	3.359,7	997,8	471,4	230,3	5.059,2	39.974,1	12,7%	12,7%
Trabajando	1.056,2	271,1	104,5	30,1	1.461,9	19.678,3	3,7%	7,4%
En desempleo	418,5	129,0	51,4	14,2	613,1	3.953,4	1,5%	15,5%
Jubilado/a o prejubilado/a	939,6	347,6	152,7	74,5	1.514,4	8.080,7	3,8%	18,7%
Estudiando	222,7	42,0	16,7	17,7	299,1	3.729,9	0,7%	8,0%
Incapacitado/a para trabajar	205,8	50,1	45,2	49,1	350,2	803,7	0,9%	43,6%
Labores del hogar	504,1	155,0	100,5	44,8	804,4	3.647,1	2,0%	22,1%
Otros	12,8	3,0	0,4	-	16,2	80,9	0,0%	20,0%

Fuente: Elaboración propia con datos a través de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Las mujeres en ambos casos refieren mayor afección a su salud mental que los hombres, casi en el doble de proporción.

Severidad de la sintomatología depresiva, según sexo. Población trabajando y en desempleo. España, año 2020 (Unidades: miles de personas)

	Leve	Moderada	Moderadamente grave	Grave	Total casos	TOTAL Población	% sobre TOTAL
Hombres					821,7	12.732,5	6,5%
Trabajando	430,6	89,6	32,9	3,3	556,4	10.778,0	5,2%
En desempleo	190,9	48,0	25,9	0,5	265,3	1.954,5	13,6%
Mujeres					1.253,3	10.899,3	11,5%
Trabajando	625,7	181,4	71,6	26,8	905,5	8.900,3	10,2%
En desempleo	227,6	81,1	25,4	13,7	347,8	1.999,0	17,4%
Ambos sexos					2.075,0	23.631,8	8,8%
Trabajando	1.056,3	271,0	104,5	30,1	1.461,9	19.678,3	7,4%
En desempleo	418,5	129,1	51,3	14,2	613,1	3.953,5	15,5%

Fuente: Elaboración propia con datos a través de datos del Instituto Nacional de Estadística.



CONCLUSIONES.

- ✓ En el año 2021 se han contabilizado oficialmente 16.455 accidentes en jornada de trabajo; 2.232 accidentes in itinere y 478 enfermedades relacionadas con el trabajo.
- → A los datos anteriores hay que añadir la siniestralidad sin baja que se ha registrado: 24.207 accidentes de trabajo y 469 enfermedades profesionales.
- ✓ Los índices de incidencia mantienen una cierta estabilidad en el periodo de leve aumento de actividad económica que tenemos. Es decir, aumentan los accidentes en mayor número que la población trabajadora. Así, el índice de incidencia general de los accidentes en jornada de trabajo que se sitúa en el 2021 en Aragón en 29 accidentes de trabajo por cada 1.000 personas ocupadas, habiendo experimentado este índice un aumento respecto al año pasado, de 5,03 puntos.
- Por sectores, los índices de incidencia aumentan en el sector industrial con mayor número, seguido de construcción, agrario y servicios.
- ✓ Las enfermedades profesionales reconocidas durante 2021 aumentan un 36,57%, pasando de 350 en 2020 a 478 en 2021.
- ✓ En Aragón fallece un trabajador cada 14 días como consecuencia de su trabajo: aunque los accidentes mortales han sufrido en 2021 un descenso del 3,70% respecto a los registrados en el 2020. Hay que lamentar el fallecimiento de un total de 22 trabajadores en jornada de trabajo y 4 más en el trayecto de ida o vuelta al trabajo.
- ✓ El perfil del trabajador fallecido por accidente de trabajo durante el año 2021 se caracteriza en particular por ser hombre, con una media de edad de 48 años, con una antigüedad de más de 3 años, y con contrato indefinido. Pertenece a una empresa de menos de 25 trabajadores del sector servicios y la causa responde a las condiciones de trabajo.
- En lo relativo al ámbito laboral no existen datos específicos sobre los riesgos psicosociales asociados al trabajo. Solo la Encuesta Europea de Salud del año 2020 del Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece datos de ámbito nacional en la relación con la actividad económica y recoge que el 7,4 % de la población trabajadora en España dice tener algún tipo de sintomatología depresiva con diferente grado de severidad, es decir, más de dos millones de personas trabajadoras si se tiene en cuenta a los desempleados.



PROPUESTAS DE UGT ARAGÓN.

A la vista de los datos, la reducción de la siniestralidad en nuestra Comunidad Autónoma, pasa por un gran compromiso de todos, Gobierno, sindicatos y patronal, que permita negociar una nueva Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe llevar a la prevención de riesgos y la mejora de la cultura preventiva a todas las empresas y a todas las personas trabajadores aragoneses, aunando esfuerzos para acabar con esta lacra social.

Hay que seguir impulsando los compromisos recogidos en la estrategia y uno de los objetivos básicos es la promoción de políticas de mejora en la gestión de la prevención de riesgos laborales, y la mención de fortalecer el papel de los interlocutores sociales. Desde esta perspectiva, planteamos la necesidad de disponer de una foto fija real de la situación de la siniestralidad laboral en Aragón, para lo que son necesarios elementos de control y más medios y recursos para la Inspección de Trabajo y el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA).

Las estadísticas actuales reflejan una situación que no se corresponde en muchos casos con la gravedad de los accidentes. Si el accidente es grave, la Inspección de Trabajo actúa. La notificación de accidentes graves es escasa y la de leves muy numerosa.

En otras materias, desde UGT Aragón demandamos las siguientes propuestas:

1) Riesgos psicosociales:

Es vital prevenir los riesgos psicosociales de origen laboral principalmente por su afección a la salud, pero además no hacerlo generan elevados costes empresas y la sanidad pública. Es el momento y la situación de pandemia ha venido a empeorar una realidad que ha conocíamos. Por es indispensable:

Que las empresas cumplan con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales. Deben realizar evaluaciones de riesgos psicosociales –que también en los casos de teletrabajo - y aplicar medidas preventivas para eliminar o reducir al máximo los riesgos existentes. Las empresas deben creer en la gravedad de estas patologías.



- Reactivar la Mesa de Riesgos Psicosociales que se creó en 2015 con la participan de los agentes sociales y económicos, junto a la Administración autonómica para abordar estos trastornos y su afección en el ámbito laboral. Es imprescindible dotar de medios técnicos, humanos y materiales para impulsar acciones de sensibilización en esta materia.
- ✓ La obtención de medios para el análisis y la elaboración de estadistas para conocer el alcance real de estas enfermedades en el ámbito laboral. Sin la información no se puede actuar.
- Campañas de sensibilización en las empresas sobre la importancia de los riesgos psicosociales para poder ser conscientes de esta realidad, poder prevenirlos y evitar la estigmatización de estas personas.

1.1) En el ámbito estatal:

- La actualización del Listado español de Enfermedades Profesionales Español para que incluya las patologías relacionadas con los riesgos psicosociales.
- Un Plan de choque contra la siniestralidad laboral que incluya la reducción de la incidencia de los riesgos psicosociales en la población trabajadora.
- Más recursos y medios públicos para las Unidades de Salud Mental pública para poder atender a las personas afectadas por estos trastornos de forma temprana.

2) Enfermedades profesionales

- Desarrollo del objetivo 6.4 de la Estrategia sobre la Vigilancia de la Salud y en especial para la pronta detección y adecuado seguimiento de las enfermedades profesionales. Un año más insistimos en la falta de declaración de estas enfermedades profesionales mortales; ninguna en los últimos 10 años, pese a que se tiene constancia por parte de la Seguridad Social de la existencia de muertes a causa de cánceres de origen profesional.
- Creación de Unidades Básicas de Salud, que permitirán dar a conocer la realidad de las Enfermedades Profesionales.
- Formación de los profesionales para la detección de este tipo de patologías y evite que se traten como enfermedad común las patologías profesionales, habilitando cauces de comunicación y notificación eficaces para dar cumplimiento con lo estipulado en el art. 5 del RD 1299/2006 sobre el diagnóstico de sospecha de enfermedad profesional.



3) Respecto al Covid 19 y el Covid persistente

- ✓ Es imprescindible su inclusión en el listado de enfermedades profesionales español dentro del Grupo 3 (causadas por agentes biológicos), en línea con lo establecido por el Marco Estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo 2021-2027.
- ▼ También el síndrome Post covid-19 o Covid persistente como enfermedad profesional. La Organización Mundial de la Salud ha define al "síndrome post Covid-19 o Covid persistente" a aquel que se presenta en personas con antecedentes de infección probable o confirmada por el SARS CoV-2, generalmente tres meses desde el inicio del contagio con síntomas y que duran al menos dos meses y no pueden explicarse con un diagnóstico alternativo.
- UGT pide además que sean amparadas por la Seguridad Social percibiendo su subsidio por incapacidad temporal. En nuestro país no se reconoce el síndrome Post covid como enfermedad y se están dando casos en los que, tras meses de baja se ven forzadas a reincorporarse a su puesto de trabajo, pero sin un estado de salud óptimo.
- Proteger a la población trabajadora afectada por Covid persistente. Para los casos en los que se ha reconocido el origen profesional de la patología las recaídas por COVID persistente deben ser tratadas como contingencia profesional. En los casos en que la incapacidad temporal era debida a la COVID-19 y se asimiló a accidente de trabajo únicamente a los efectos de prestación económica, las nuevas bajas por COVID persistente deben continuar asimilándose de la igual manera a efectos de prestación económica.

Estas medidas serían de gran ayuda y protegerían a aquellas personas trabajadoras que padecen los graves efectos de esta enfermedad, altamente incapacitante en algunos casos.

4) Otras medidas

Dentro de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo es necesario promover acuerdos para mejorar la prevención en empresas pequeñas, que acumulan casi el 50% de los accidentes mortales y que carecen, en muchas ocasiones, de representante legal de los trabajadores, de planes preventivos y de planificación de la actividad preventiva.